

Quedan pendientes proyectos

Pagará Pemex sólo deuda

Podrá utilizar la paraestatal los \$27 mil millones adicionales para mejorar su perfil financiero

Por **KARLA RODRÍGUEZ**
EL NORTE/MÉXICO

MÉXICO.- A pesar de que Pemex tendrá un nuevo régimen fiscal, esto no significa que tendrá más recursos para invertir en sus proyectos, debido a que la mayor parte de los 27 mil millones de pesos que recibirá se canalizarán al pago de intereses de deuda para mejorar su perfil financiero.

Resulta que en el dictamen del Presupuesto de Egresos 2006, los diputados no etiquetaron los recursos que obtendrá la paraestatal con la aplicación del nuevo tratamiento hacendario, por lo que éstos se canalizarán al pago de deuda o a lo que

Sin poder invertir

Pese a la paraestatal tendrá más recursos no podrá canalizarlos a proyectos de exploración y producción.

- Cubrirá la empresa sólo intereses de deuda para mejorar sus finanzas.
- Los diputados no quisieron etiquetar recursos y advertieron que era mejor aumentar el superávit.
- Tiene Pemex 25 proyectos pendientes para asegurar producción, pero serán financiados con Pidiregas.



disponga la Secretaría de Hacienda.

Francisco Salazar Diez de Sollano, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, explicó que los 27 mil millones que se obtuvieron con el nuevo régimen fiscal de Pemex formarán parte de los activos de la empresa, pero sólo los podrá utilizar para mejorar su perfil de deuda.

“Esos recursos del nuevo régimen fiscal se le quedaron en caja a Pemex. Aunque hubiera sido más conveniente que pudiera utilizarlos en inversión, nosotros pensamos que de entrada tenerlos ya es un beneficio, porque podrá utilizarlos para tener una mejor posición de su deuda”, manifestó.

Indicó que aunque algunos legisladores

proponían que se pudieran etiquetar recursos para que Pemex los utilizara en inversión, la mayoría de las fracciones consideró que lo mejor era aumentar el superávit de la paraestatal, recortando el gasto para otros rubros.

Por su separado, Fabio Barbosa, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, apuntó que de acuerdo con el Plan de Negocios de Pemex Exploración y Producción existen 25 proyectos que podrían asegurar una producción promedio de 3.5 millones de barriles diarios, entre el 2006 y el 2010, los cuales se seguirán financiando con deuda, bajo el esquema de Pidiregas en lugar de contar con recursos del régimen fiscal.

Entre ellos se encuentran Cantarell, Kumaalob-Zaap, Abkatún, Caan, Taratunich, Kanaab, Pol, Chuc, Batab, Ek-Balam, Och-Uech, Yaxche, Ayin-Alux, Arenque, Jujo-Tecominoacan, Bellota-Chinchorro, Delta, Edén-Jolote y Cárdenas.

Al respecto, Salazar Diez de Sollano expresó que lo que se busca es que en adelante Pemex pueda empezar a depender en menor medida del endeudamiento.

Más socios y más dinero

La telefónica Axtel venderá la mayor parte de su oferta en el mercado internacional

PRECIO ESTIMADO DE COLOCACIÓN POR ACCIÓN

	Hasta
En Estados Unidos	17.04 dólares
En México	26 pesos

MONTO QUE SE BUSCA RECARBAR

	Hasta
En Estados Unidos	3 mil 685.7 millones de pesos
En México	1 mil 105.7 millones de pesos

RECURSOS NETOS QUE ESPERA RECIBIR AXTEL

1 mil 19 millones de pesos	Total de acciones que podría colocar
Fuente: Bolsa Mexicana de Valores	151.4 millones

Anuncia Axtel colocación de acciones

Por **JOSÉ MANUEL LÓPEZ**

Axtel dio el primer paso para vender hasta 345 millones de dólares en una oferta pública de acciones en los mercados de valores de México y Estados Unidos al hacer público ayer su prospecto de colocación.

De acuerdo con el documento entregado a la Bolsa Mexicana de Valores, la telefónica venderá la mayor parte de su oferta en el mercado internacional, el 70 por ciento, y el 30 por ciento restante en México.

Al vender parte de sus títulos, los accionistas actuales, entre los que se encuentran un fondo de inversiones del multimillonario George Soros y una empresa ligada con el empresario Lorenzo Zambrano, recibirán directamente los recursos mientras que la compañía recabará aproximadamente mil 20 millones de pesos.

“La compañía podrá utilizar una parte substancial o todos los recursos obtenidos como resultado de la oferta global para liberar una parte de los valores de deuda denominados ‘11% Senior Notes’, con vencimiento en el 2013”, señaló la compañía.

El documento de Axtel agrega que los recursos obtenidos de esta colocación podrían ser utilizados para la adquisición de nuevos negocios, productos y tecnología o para realizar coinversiones.

La empresa venderá un total de 151.4 millones de acciones a un precio de hasta 26 pesos por acción, según el documento enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

De acuerdo con el documento, la empresa Impra Café cuyo principal accionista es Cemex, que preside Lorenzo Zambrano, venderá parte del 12.06 por ciento de acciones que posee de la compañía, cerca de 2 millones de títulos.

La oferta global de la compañía será por 3 mil 685.7 millones de pesos, considerando las opciones de sobreasignación y de los que mil 105.7 millones de pesos comprenderán la oferta en México y 2 mil 580 millones de pesos.

“Se estima que el precio de la oferta en México estará dentro del rango de entre los 22.5 pesos y los 26 pesos por CPO”, detalló la telefónica.

“El rango del precio de colocación en los Estados Unidos y otros lugares en el extranjero será de entre 14.74 dólares estadounidenses y 17.04 dólares por ADS”, detalló la compañía.

La empresa detalló que la aprobación de la emisión de acciones la realizó el pasado 11 de noviembre determinando que ésta sería a través de acciones serie B para su colocación entre el público inversionista.

Axtel es un proveedor de servicio de telefonía local, de larga distancia e internet en 12 de las principales ciudades del país que, de acuerdo a analistas, podrá crecer a más plazas con el uso de los recursos de la colocación.

Promoción Revolucionaria

Compre hoy y empiece a pagar en marzo del 2006

18 mensualidades* pagando sólo \$18.00 de interés mensual** en cualquier monto de compra

con su crédito Sears

20% de descuento

con otra forma de pago

descuentos de hasta

20%

con otra forma de pago

En moda y calzado para toda la familia

En línea blanca, cocinas, baños, muebles, decoración, alfombras y tapetes, blancos, Pler 1, equipaje, artículos para el hogar, electrodomésticos, T.V. y video, sonido, deportes, calzado deportivo, juguetería, ferretería y jardinería, accesorios para automóvil, amortiguadores, llantas y centro automotriz.

5%

adicional al pagar con su crédito revolvente Sears

Vigencia 16 al 21 de noviembre del 2005. No acumulable a otras promociones. Pregunte por marcas y artículos participantes. * más iva, **Compra mínima \$1,000.

SEARS

está de moda

Rechaza Jueza conocer litigio contra Pulsar

Por **JOSÉ MANUEL LÓPEZ**

La Jueza Quincuagésimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal se negó a recibir un litigio que otro juez no quiso continuar y que involucra a un fideicomiso de trabajadores textiles en contra de la empresa Pulsar, cuyo principal accionista es el empresario Alfonso Romo.

El caso llegó a la Jueza Quincuagésimo Séptimo después de que su homólogo Vicente Cortés Zarza, a su vez Juez Quincuagésimo Sexto, desistió de él acusando a los defensores de Pulsar de insultos y amenazas.

La Jueza Quincuagésimo Séptimo consideró que su colega no daba fundamentos suficientes para desembarazarse del asunto.

“La suscrita no asume la competencia del presente negocio aunado a ello de que en el presente juicio ya se dictó sentencia definitiva”, señala el oficio emitido ayer.

Como consecuencia de esta resolución, explicó Carlos Odriozola, representante legal del fideicomiso que demandó a Pulsar, el litigio se remitirá a la Segunda Sala de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El Juez Cortés Zarza al desentenderse de este pleito accedió a una petición de los representantes legales de Pulsar, Jaime René Guerra y Sergio Cabañas Mier, realizada el pasado 21 de octubre, de que no continuara como árbitro después de que dictó un embargo contra Pulsar.

“Ha mostrado (el Juez Cortés Zarza) una tendencia totalmente favorable y parcial hacia los intereses de la actora en ejecución de la sentencia definitiva, además de negligencia e ineptitud en el desempeño de sus funciones”, señalaron los defensores de la empresa regía.

Odriozola, representante legal del fideicomiso, dijo que lo realizado por la defensa de Pulsar no es usual, ya que se trata de “una argucia legal” para que el Juez, al verse agredido, se sienta incapaz de continuar con objetividad el juicio.

“Cuando se da este tipo de prácticas es común que el juzgador las ignore y continúe con el juicio, pero en este caso el Juez se dejó intimidar”, consideró el litigante.

La Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal podría señalarle al juez que originalmente conocía de este conflicto legal que vuelva a tomarlo, opinó Odriozola.